UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
Nº 013-2019-FCA-CF

Ayacucho, enero 03 de 2019

Visto el expediente seguido por el señor **NOE HUAUYA PABLO**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **NOE HUAUYA PABLO**, con Solicitud Nº 6853-2018, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, con fecha 20 de diciembre de 2018, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por la recurrente, conforme el Plan de Estudios 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 02 de enero de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria del señor **NOE HUAUYA PABLO.**

2º.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Dr. Antonio Heri Chávez
DECANO

Distribución:
Secretaría General
EFP Medicina Veterinaria
Interesado
Archivo